



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero trece de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Jhoana Cristina Zuluaga Agudelo
Ejecutado	José Jairo Berruecos Calle
Radicado	05001-31-10-011- 2007-00743 -00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la beneficiaria de la cuota alimentaria Andrea Carolina Berruecos por ser mayor de edad, se reconoce personería a la doctora Xiomara Gómez Hoyos, portadora de la T.P. 262.052 del CSJ, para que la represente, en los términos del poder por ella conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **701c45145569383b4a8b578840fc554f9d82390ec6522e979e606fa05bb6d321**

Documento generado en 10/03/2023 05:17:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>